

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE (JAÉN)

**2022/6072** *Extracto de la Convocatoria de subvenciones en materia de Concurso Nacional de Escultura "Fiesta El Palo".*

#### **Anuncio**

BDNS (Identif.): 662411.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/662411>)

Extracto de la Resolución de Alcaldía n.º 2022-853 de fecha 30 de noviembre de 2022, por la que se convoca el Concurso Nacional de Escultura "Fiesta El Palo", por el procedimiento de concurrencia competitiva.

#### *Primero. Beneficiarios.*

Podrá participar en este concurso cualquier persona, mayor de edad, que lo desee sin distinción alguna. Se puede concursar de forma individual o colectiva, designándose en este último caso la persona representante del grupo, que responderá como destinatario/a del premio a todos los efectos. Cada persona podrá presentar como máximo una propuesta al concurso.

#### *Segundo. Objeto.*

Es objeto del presente Concurso Nacional de Escultura "Fiesta El Palo", la selección y posterior realización de un conjunto escultórico que representará la tradición del origen de la Fiesta de El Palo en El Sabariego y que simbolizará un tronco de un álamo al que trepará un hombre, con vestimenta típica de agricultor, con el brazo extendido para coger una de las dos banderas (España y Andalucía) que estarán instaladas en el extremo superior (siendo éstas de tela).

#### *Tercero. Bases Regulatorias.*

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, en el Título II, Capítulo III, Normas Especiales, Base 36 a 42, de las Subvenciones, de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del ejercicio 2022, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 17 de febrero de 2022 (aprobación definitiva publicada en BOP n.º 64, el día 4 de abril de 2022), y demás legislación que sea de aplicación con carácter básico o supletorio.

*Cuarto. Cuantía del premio.*

El proyecto seleccionado como ganador obtendrá un premio de 25.000 euros (impuestos incluidos). Sujeto, si procede a las retenciones legalmente establecidas.

Los créditos presupuestarios a los que se imputa el premio convocado son los correspondientes a la Partida Presupuestaria n.º 2022- 334- 48002 denominada “Concursos Culturales”, siendo la cuantía total máxima para esta Convocatoria de 25.000 euros (impuestos incluidos).

*Quinto. Lugar y Plazo de presentación de solicitudes.*

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcaudete y se presentarán en el Registro General de Documentos o por cualquiera de los medios previstos en el Artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de admisión de propuestas comenzará a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y finalizará a las 14:00 horas del día 16 de enero de 2023.

*Sexto. Otros datos.*

El proyecto seleccionado deberá ser realizado bajo la responsabilidad de la persona autora y deberá estar ejecutado y entregado antes del 10 de abril de 2023.

La obra ganadora se emplazará en:

CALLE CAMINO DE LA PASADILLA ALDEA DE EL SABARIEGO COORDENADAS UTM Y GEOGRÁFICAS.

Peana frente a “La Placita” - Sabariego:

X: 0407690,40 LATITUD: 37,526097º

Y: 4153749,31 LONGITUD: -4,044692º

Debe integrarse en la vía pública, siendo accesible a fin de que se convierta en un elemento activo dentro de la vida ciudadana y elemento simbólico de la visita a nuestro municipio.

Alcaudete, 2 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, VALERIANO MARTÍN CANO.